

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.  
2021-2024**

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 02 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el **LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA**, Presidente de la Junta de Gobierno, **MTRA. ERIKA KARINA ALVARADO ALCÁNTAR**, Regidora Titular de la Comisión de Salud, **CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA JUÁREZ**, Representante Sector Empresarial, **PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ**, Representante Sector Educativo, **C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN**, Representante Sector Usuario, **C. SANDIVEL NIETO DOMINGUEZ**, Representante de Asistencia Social, **ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN**, Representante Prestador De Servicios, **MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ MORENO**, Representante Sector Comercial y el **ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ GÓMEZ**, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el **ARQ. VICTOR VILLANUEVA HERNANDEZ**, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal, y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior, de Sesión Extraordinaria No. 01, de fecha 14 catorce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.
- 5.-Presentación, propuesta y aprobación del nombramiento como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, otorgue los poderes necesarios, a los abogados que habrán de comparecer en defensa de los intereses del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, mandato que deberá ser únicamente general para pleitos y cobranzas.
7. Presentación, análisis y en su caso, autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, realice el programa de descuentos "LA RULETA DE LOS DESCUENTOS", en la cual se realizara un descuento desde el 50% cincuenta por ciento al 100% cien por ciento en multas y recargos del 02 de octubre al 12 de noviembre de 2023.
- 8.Asuntos Generales.
9. Clausura.

**PRIMER PUNTO.** En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** manifiesta, buenas tardes a todos ustedes integrantes



de esta Junta, agradezco su puntual asistencia a esta séptima sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2023, e instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Víctor Villanueva Hernández**, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-----

**SEGUNDO PUNTO.** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifiesta lo siguiente, atendiendo la instrucción procedo a realizar el pase de lista, les informo que se encuentran presentes los 8 ocho integrantes de la Junta de Gobierno, no asistiendo la **DRA. MARIA CARMEN RUIZ GUEVARA** Representante Salud, por consiguiente existe quórum legal para la validez de la presente sesión ordinaria.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** manifiesta, por lo que existiendo quorum legal declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente al Secretario, para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación. -----

**TERCER PUNTO.** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifiesta doy lectura a la orden del día, y atendiendo a la indicación del Presidente pregunto a la Junta de gobierno, quiénes están a favor de aprobar el orden del día sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado **por unanimidad**, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifiesta lo instruyo Secretario para que continúe con el desahogo del orden del día.-----

**CUARTO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifiesta en desahogo del orden del día, el cuarto punto consiste en: **Lectura y aprobación del acta anterior, de sesión extraordinaria No. 01 de fecha 14 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés**, por lo que pregunto a esta Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés y se soslaye la lectura de dicha acta al ser de su conocimiento el contenido, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Les informo que **se aprueba por unanimidad de los presentes**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, instruye al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

**QUINTO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifiesta en desahogo del orden del día, el quinto punto consiste en: **Presentación, propuesta y aprobación del nombramiento como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.**-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifiesta para que se lleve a cabo el desahogo de este punto, cedo el uso de la palabra al **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, quien es el Director General



de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifiesta mi propuesta para que a partir de ahora ocupe el cargo como Director General, es el Arquitecto Víctor Villanueva Hernández, quien actualmente está como Encargado de Despacho, y que ha cumplido correctamente con el puesto, en las carpetas pueden revisar su currículum, es una persona que tiene amplia experiencia y conoce perfectamente el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, en varias administraciones ha desempeñado diversos cargos en este Organismo Operador, de igual forma tiene conocimiento en construcción y obra, ha sido jefe de Departamento en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Zitácuaro y Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, además, sé que trabajara con la finalidad de mejorar el servicio de suministro de agua potable que se le brinda a la ciudadanía, por lo cual cumple con el perfil para poder desempeñar dicho cargo. Es por ello que pregunto a esta Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar que el Arquitecto Víctor Villanueva Hernández sea el nuevo Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Le informo que se aprobó por **unanimidad** con lo cual se genera el siguiente: -----

**ACUERDO**-----

**NÚMERO DIECISIETE DEL AÑO 2023**-----

De conformidad con los artículos 47 fracción II, 49 fracción XII, 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 5 fracción II, 8 fracción XI, 9 fracción II del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, **aprueba al Arquitecto Víctor Villanueva Hernández, como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro**. Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que haya lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, toda vez que han aprobado al Arquitecto Víctor Villanueva Hernández,, como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, acto continuo, procederé a tomarle la Protesta de Ley, por lo que le pido al Arquitecto Víctor Villanueva, que pase a esta Sala, para que tome protesta, para lo cual pido a los presentes ponerse de pie: **“ARQUITECTO VÍCTOR VILLANUEVA HERNÁNDEZ, PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE, EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, LE HAN CONFERIDO”** EL ARQUITECTO VÍCTOR VILLANUEVA HERNÁNDEZ, Director General contesta, levantado su mano al frente **“SI PROTESTO”**.- Y el Presidente de la Junta le contesta: **“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y LA JUNTA SE LO DEMANDEN”**. Pido que tome asiento el nuevo Director y le cedemos el uso de la palabra.-----



**SEXTO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde el **sexto punto** que consiste en **Presentación, análisis y en su caso autorización** para que el **Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro**, otorgue los poderes necesarios, a los abogados que habrán de comparecer en defensa de los intereses del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, mandato que deberá ser únicamente general para pleitos y cobranzas.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, es necesario que el Arq. Víctor Villanueva Hernández, en su carácter de Director General del SAPA, otorgue los poderes necesarios, únicamente General para Pleitos y Cobranzas a los abogados que habrán de comparecer ante las diversas autoridades judiciales, ya sea, laborales, civiles, administrativas, agrarias, penales o de cualquier otra materia judicial, esto en defensa del SAPA, por lo que pregunto a los presentes, quienes estén a favor de autorizar que el Director General otorgue los poderes a los abogados, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Les informo que se aprobó por **unanimidad** con lo cual se genera el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**NÚMERO DIECIOCHO DEL AÑO 2023**-----

De conformidad con los artículos 49 fracciones IV, 50, 51, 54 fracciones I, VI, V, X, XV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 8 fracciones IV, 34 fracciones I, V, IX, XV del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, **autorizan al Arquitecto Víctor Villanueva Hernández, Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro**, otorgue los poderes necesarios, únicamente General para Pleitos y Cobranzas a los abogados que habrán de comparecer ante las diversas autoridades judiciales, ya sea, laborales, civiles, administrativas, agrarias, penales o de cualquier otra materia judicial, esto en defensa del SAPA. Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que hay lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación. -----

**SEPTIMO PUNTO.-** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifestó con el desahogo del orden del día corresponde el **séptimo punto** que consiste en **Presentación, análisis y en su caso, autorización** para que el **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad**, realice el programa de descuentos “LA RULETA DE LOS DESCUENTOS”, en la cual se realizara un descuento desde el 50% cincuenta por ciento al 100% cien por ciento en multas y recargos del 02 de octubre al 12 de noviembre de 2023.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifestó para que se lleve a cabo el desahogo de este punto, cedo el uso de la palabra al **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto del orden del día. -----



## Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifiesta la Ruleta de los Descuentos, es un programa que ya implementamos el año anterior, con el cual tuvimos buena recaudación, y que como su nombre lo dice es una Ruleta que contiene descuentos desde el 50% al 100% en multas y recargos, y que aplicara para todos los usuarios que no se encuentren al corriente en el pago del servicio de agua y que deseen pagar, este programa se tiene contemplado que se aplique únicamente del 02 de octubre al 12 de noviembre de 2023, y sobre todo, busca beneficiar tanto a los usuarios como también al Sistema ya que como se los había comentado anteriormente, el Sistema atraviesa los meses más difíciles en recaudación por lo que estamos buscando alternativas para poder recaudar ingresos para cubrir todos los gastos que se tienen pues recordemos que el Sistema sobrevive de sus propios recursos. Misma que funcionara de la siguiente manera, todos los usuarios que tenga un adeudo podrán participar, antes de que realice su pago, el usuario girara la ruleta que se encuentran ubicadas en todas las cajas de cobro de este organismo operador y el porcentaje que le salga al usuario, es el descuento que se les realizara, que va del 50 por ciento al 100 por ciento en multas y recargos, por tal motivo, es que se les pido a ustedes integrantes de esta junta que autoricen este programa, pregunto a los presentes, si tienen algún comentario o participación al respecto.-----

En uso de la voz el Comisario de la Junta de Gobierno **Ing. Luis Alberto Sánchez Gómez**, manifiesta si, parece ser que ya habíamos lanzado hace un año precisamente este programa y parece ser que nos funcionó bien, es el mismo proceso que van a llevar, estamos en las mismas fechas que la vez pasada, yo creo que si nos funcionó, yo creo que no hay vuelta de hoja, hay que esperar la misma situación o hubo algún ajuste a la ruleta o hubo un cambio o todo sigue exactamente igual, si es así, yo digo que lo que funciona se debe de seguir haciendo, es mi comentario.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo participación alguna, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifiesta atendiendo a la indicación por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, realice el programa de descuentos "LA RULETA DE LOS DESCUENTOS", en la cual se realizara un descuento desde el 50% cincuenta por ciento al 100% cien por ciento en multas y recargos del 02 de octubre al 12 de noviembre de 2023, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprobó por **unanimidad** con lo cual se genera el siguiente: -----

### ACUERDO

#### NÚMERO DIECINUEVE DEL 2023

De conformidad con los artículos 45 fracciones VI, XXIV, 49 fracciones IV, V, 54 fracciones I, V, VI, VII, X, XVI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 8 fracciones I, IV, V, 34 fracciones I, IV, VII, IX, XV del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, **aprueba que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad, realice el programa de descuentos "LA RULETA DE OSL DESCUENTOS", en la cual se realizara un descuento desde el 50% cincuenta por ciento al 100% cien por ciento en multas**



y recargos del 02 de octubre al 12 de noviembre de 2023. Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que hay lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación.

**OCTAVO PUNTO.-** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifestó con el desahogo del orden del día corresponde el **octavo punto** que consiste en **Asuntos Generales**. Solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifiesta lo que gusten manifestar con toda confianza, si tiene alguna duda respecto a lo presentado.-----

En uso de la voz el Comisario de la Junta de Gobierno **Ing. Luis Alberto Sánchez Gómez**, manifiesta seria primero tengo la inquietud si nosotros Junta de Gobierno, también le tomamos nombramiento al Ingeniero Geldis, no recuerdo, si le tomamos nombramiento, tenía esa inquietud, sobre otro punto, si me gustaría que se tuviera una sesión donde se volviera a poner al día todos los puntos de acuerdo que se han aprobado porque hay muchos que ya no sabemos su seguimiento, si si se llevaron a cabo o no, por ejemplo nosotros aprobamos la autorización de una compra de una camioneta y la venta de otra, y ya no sabemos si se adquirió o no, por eso este tipo de acuerdos se deben volver a presentar, para la Junta de Gobierno observarlos y evitar algún tipo de sanción posterior, por eso yo lo voy a solicitar en mi tenor como Comisario por escrito para que me los hagan llegar, pero si lo quería dejar como antecedente en la sesión; por ejemplo también me llevo la atención de un cobro del SAT, saber si si se recupera o no, eso está nuevecito, pero hace un año creo que también lo hicimos igual, el proceso de la demanda del desfalco que hubo en SAPA, el robo del millón de pesos, yo lo que estoy intentando por ejemplo que nosotros como Junta de Gobierno, también tengamos respaldo de decir se siguió el tema, se retomó; todos esos puntos sería bueno que pasaran en una sesión, y que vinieran desde el inicio de los acuerdos, no deben de ser muchos.-----

En uso de la voz el Representante Sector Comercial, **MVZ. Ricardo Rodríguez Moreno**, manifiesta por ejemplo esa demanda habíamos acordado que nos iban a presentar un informe a cierto tiempo sobre esa demanda al fin de cuenta saber si existe o no continuidad en los asuntos que a fin de cuenta son casos que tienen solo dos opciones o se estancan o caminan, únicamente una actualización.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, claro que si, se tomara en consideración lo solicitado.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo más participaciones, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que continúe con el desahogo del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Arq. Víctor Villanueva Hernández**, manifiesta señor Presidente, le notifico que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.-----

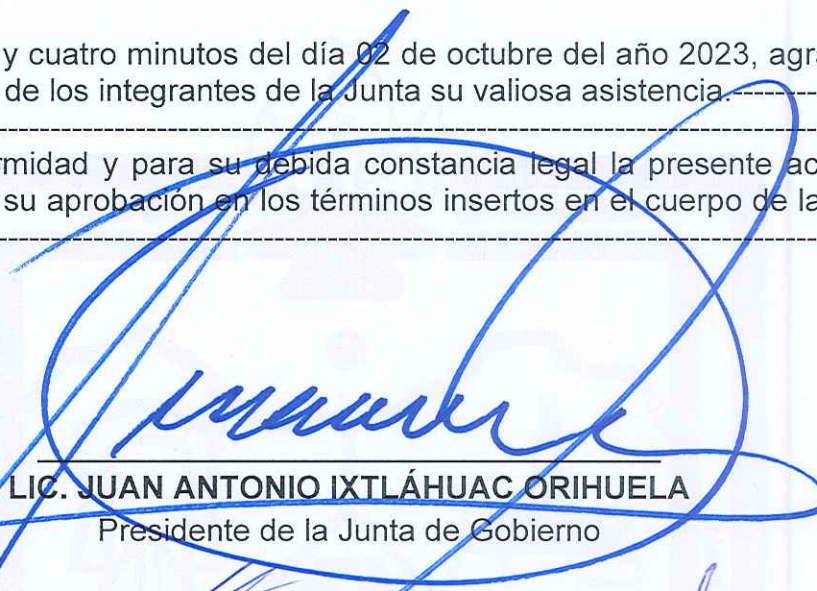
En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifiesta no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria número siete del año 2023, siendo las 17:34 diecisiete



## Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

horas con treinta y cuatro minutos del día 02 de octubre del año 2023, agradezco a todos y cada uno de los integrantes de la Junta su valiosa asistencia.

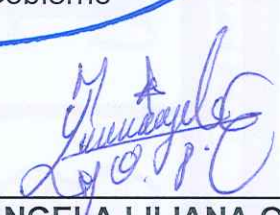
Firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.



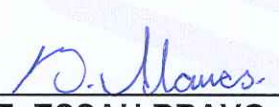
**LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA**  
Presidente de la Junta de Gobierno




**MTRA. ERIKA KARINA ALVARADO  
ALCÁNTAR**  
Regidora Titular de la Comisión de  
Salud



**CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA  
JUÁREZ**  
Representante Sector Empresarial



**PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ**  
Representante Sector Educativo



**C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN,**  
Representante Sector Usuario




**C. SANDIVEL NIETO DOMINGUEZ**  
Representante de Asistencia Social



**ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN,**  
Representante Prestador De Servicios



**ING. LUIS ALBERTO SANCHEZ  
GOMEZ**  
Comisario



**MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ  
MORENO**  
Representante Sector Comercial



**ARQ. VÍCTOR VILLANUEVA HERNANDEZ**  
Director General